



FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

ACTA REUNION VIRTUAL

DATOS GENERALES

FECHA:	16 de enero de 2024		
HORA:	De 10:00 a.m. a 11:00 a.m.		
LUGAR:	Reunión Virtual, Se adjunta pantallazo con relación asistentes		
ASISTENTES:	SISTENTES: David Gómez, Alcalde Municipio de Cocorná.		
	Camilo Zuluaga Ramírez, Secretario de Gobierno de Cocorná Antioquia		
	Andrea Lozano Varon, Apoyo Jurídico a la Supervisión MVCT		
Santiago Vanegas, Secretario de Planeación de Cocorná			
	Jairo Gómez Riaño: Apoyo a la Supervisión – Subdirección P. MVCT		

Objeto: Seguimiento a liquidación de contratos derivados para liquidación del Convenio CUR 641 DE 2019, Proyecto" Plan Maestro De Acueducto Y Alcantarillado Del Municipio De Cocorná-Etapa 1."

ORDEN DEL DIA

1. Estado de las liquidaciones de los contratos derivados de obra e interventoría.

El Ministerio manifestó a la Administración Municipal de Cocorná que para el logro de la liquidación del contrato de obra se requiere el aporte de 60 millones de pesos por parte del municipio, para realizar el cierre financiero del mencionado contrato, los cuales deben ser consignados en el encargo fiduciario que el municipio constituyo para el manejo de los recursos desembolsados inicialmente y solicitó se informara la fecha en que se tendrían depositados en el encargo fiduciario.

El Municipio de Cocorná informó que se están realizando las gestiones pertinentes para que en máximo 15 dias se tengan los recursos depositados en el encargo fiduciario, y en la misma fecha tener los contratos derivados liquidados.

2. Gestión para reactivar el proyecto por parte del Municipio de Cocorná.

El ministerio solicitó al Municipio de Cocorná indicar si dentro de los planes de la administración municipal entrante se encontraba priorizado el concluir este proyecto y que gestiones realizaría ante este Ministerio.

El Municipio manifestó que tiene la voluntad y el compromiso de culminar las obras inicialmente hasta llegar a un 67% del alcance viabilizado original y posteriormente lograr el 100%.





FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

Agregó el señor alcalde que a través de es este canal de comunicación iniciaría la gestión para conseguir una reunión con el Viceministro o la Ministra para inicialmente terminar las obras con un alcance del 67%.

El Ministerio solicitó se informe si el municipio ha adelantado algún tipo de incumplimiento a los contratistas de obra y de interventoría al no haber terminado las obras con el alcance viabilizado por el MVCT.

El municipio informó que por parte de la Alcaldia de Cocorná no se adelantó ningún tipo de incumplimiento habida cuenta que la terminación de los contratos quedo supeditada a una aprobación de proyecto para llegar al 100% de las obras cumpliendo con el RAS 2017, lo que implicaba que se aprobaría por parte del Ministerio los recursos adicionales lo cual no fue aprobado por esa cartera Ministerial. Dado lo anterior el municipio y los contratistas dieron por finalizado el contrato en noviembre de 2021.

Agregó el ente territorial que se hizo una reformulación por parte del Municipio que se presentó al Ministerio la cual requería de una adición en recursos por 1.200 millones, cuyos recursos se solicitaron para solo el transporte de materiales lo cual volvió inviable el proyecto. Por lo anterior se acordó que se realizarían obras hasta completar el presupuesto viabilizado, lo que implicaría que a la fecha actualizados los precios solo se llegaría al 67% de la meta física, pero con el aporte de los recursos faltantes, los cuales el municipio está dispuesto conseguir y que equivaldrían a aproximadamente a 800 millones de pesos, de los que hoy solo cuenta con 270 millones.

El Ministerio reitero al Municipio de Cocorná que el riesgo que existe ante esta situación, expuesto desde el semestre anterior, es que, si no se cumple con la ejecución de las obras viabilizadas, Ministerio procedería a declarar el incumplimiento al convenio por parte del Municipio y el ente territorial tendría que reintegrar la totalidad de los recursos Nación desembolsados por esta cartera ministerial.

El Ministerio reitera que la prioridad es la liquidación de los contratos derivados en el menor tiempo, para posteriormente liquidar el convenio, luego de lo cual si se podría hablar de un nuevo convenio para la ejecución de las obras que están pendientes por ejecutar.

COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha
			cumplimiento
1	Liquidación Contrato de Obra	Municipio de Cocorná	31/01/2024
2	Liquidación C de Interventoria	Municipio de Cocorná	31/01/2024

Elaboró: Jairo A. Gómez Riaño

Fecha: 16/01/2024





FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

